

BASES GENERALES DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA ORDENANZA GENERAL DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE SEGORBE, PUBLICADA EN EL BOP DE CASTELLÓN DE FECHA 21 DE ENERO DE 2016.

MODALIDADES INFANTIL Y JUVENIL

1.^a Podrán presentarse, dentro de las edades y categorías establecidas, personas físicas nacidas o residentes en la comarca del Alto Palancia, y aquellas que, sin reunir la condición anterior, cursen estudios de Educación Primaria, E.S.O., Bachillerato y ciclos formativos en cualquier centro de la comarca.

2.^a Los trabajos deberán ser originales e inéditos. Se presentarán mecanografiados, por quintuplicado ejemplar, a doble espacio y por una sola cara de los folios, en formato DIN-A4, los cuales deberán ir grapados. En la categoría Infantil A se podrán presentar los trabajos manuscritos, con letra legible. En las categorías Infantil A (si se presentan mecanografiados) y B se deberá usar la representación de letra "ARIAL", tamaño máximo 14 y en las demás categorías el tamaño 12.

3.^a Los trabajos presentados irán encabezados con un título, y el mismo título figurará en un sobre cerrado que contendrá en su interior la ficha de inscripción, descargable en la página web del Ayuntamiento: www.segorbe.es, que habrá que rellenar con los siguientes datos: nombre, apellidos, domicilio, localidad y teléfono del autor, así como su edad. La ficha de inscripción se podrá descargar desde centrocultural.segorbe.es, en el apartado Premios y Concursos (Certamen Literario Comarcal).

Todo ello figurará dentro de un sobre grande, en cuya parte delantera se escribirá, según la edad del concursante: INFANTIL o JUVENIL I (señalando las CATEGORÍAS A, B o C Y, EN SU CASO PROSA ó POESÍA) y "CERTAMEN LITERARIO COMARCAL, BIBLIOTECA MUNICIPAL "OBISPO JUAN BTA. PEREZ". SEGORBE".

4.^a Los trabajos podrán presentarse hasta el 28 de febrero de 2020, a las 20.30 horas. por correo o personalmente en el Centro Cultural de Segorbe, calle Cronista Jaime Faus. s/n. 12400 Segorbe (Castellón), de lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 horas y de 16.30 a 20.30 horas, excepto la categoría Juvenil II que finalizará el 28 de febrero de 2020 a las 24:00.

5º Premios INFANTIL

Los trabajos serán únicamente en PROSA, estableciéndose dos categorías:

- CATEGORÍA A: 2º Ciclo de Primaria. (3º y 4º curso)
- CATEGORÍA B: 3º Ciclo de Primaria. (5º y 6º curso)

Trabajos: Una narración de tema libre.

Extensión: Entre 1 y 3 folios.

Premios: En ambas categorías se concederá::

- Primer premio, dotado con 50 € y lote de libros.
- Segundo premio dotado con 30 € y lote de libros.
- Dos accésit, dotados con 10 € cada uno y lote de libros.

JUVENIL

Podrán presentarse trabajos tanto en prosa como en verso, estableciéndose tres categorías:

- CATEGORÍA A: 1º Ciclo de Secundaria (1º y 2º curso)
- CATEGORÍA B: 2º Ciclo de Secundaria. (3º y 4º curso)
- CATEGORÍA C: Nacidos entre los años 2003-2004.

Trabajos: Prosa: narración de Tema libre.

Verso: composición de tema y métrica libres.

Extensión: Entre 2 y 5 folios para los trabajos en prosa y mínimo de 1 folio para los trabajos en verso (en todas las categorías.)

Premios: CATEGORÍA A y B

PROSA: Primer premio, dotado con 100 € y lote de libros.
Segundo premio, dotado con 60 € y lote de libros.
Accésit de 20 € y lote de libros.

POESÍA: Primer premio, dotado con 100 € y lote de libros.
Segundo premio, dotado con 60 € y lote de libros.
Accésit de 20 € y lote de libros.

CATEGORÍA C:

PROSA: Premio único, dotado con 150 € y lote de libros.

POESÍA: Premio único, dotado con 150 € y lote de libros.

A todos los concursantes premiados se les entregará un diploma.

ADULTOS

Podrá participar cualquier persona física, natural y/o residente en la comarca del Alto Palancia. Se establecerán dos categorías: (A) Nacidos entre los años 1993 y 2002 y (B) Nacidos antes de 1992.

Para optar a esta modalidad, el interesado deberá entrar en la página web centrocultural.segorbe.es, sección "PREMIOS Y CONCURSOS" (Certamen Literario Comarcal), donde figurará un texto inicial, a partir del cual deberá desarrollar su relato.

El participante enviará su trabajo a través del siguiente correo electrónico: centrocultural@segorbe.es, adjuntando:

- a) un documento que contenga el relato, al que le dará un título (el nombre del documento será el título del relato)
- b) la ficha de inscripción.

Cada participante podrá presentar un único relato.

Todos los relatos serán publicados en la página web centrocultural.segorbe.es, sección "PREMIOS Y CONCURSOS" (Certamen Literario Comarcal), sin que conste la identidad del participante; no obstante el jurado podrá hacer una selección previa si entiende que los trabajos no reúnen la calidad suficiente. Cualquier persona que entre en la página web del concurso podrá leer y votar los relatos que optan al premio, a partir del día 5 de marzo y hasta el día 31 de marzo de 2020.

El texto del relato debe cumplir los siguientes requisitos:

- Contener un mínimo de 1.500 palabras.
- Estar escrito en lengua castellana.

- Los relatos presentados serán originales e inéditos, y deberán desarrollarse a partir del texto propuesto en la página web.

Se otorgarán los siguientes premios:

- Premio del jurado: se otorgará por parte de los miembros del jurado, y está dotado con 150 €, diploma y lote de libros.

- Premio del público: todos los usuarios que accedan a la web del concurso: centrocultural.segorbe.es, sección "PREMIOS Y CONCURSOS" (Certamen Literario Comarcal), podrán votar los relatos publicados, de conformidad con lo establecido en la base sexta. Cada usuario tendrá derecho a votar una sola vez, un usuario / un voto. En caso de empate el jurado decidirá cual de ellos es el ganador.

El ganador de este premio recibirá 100 €, diploma y lote de libros.

Los ganadores de ambos premios tendrán que acreditar su

nacimiento o residencia en la Comarca del Alto Palancia.

Si el relato ganador del premio del público coincide con el del premio del jurado, el premio del público corresponderá al siguiente en número de votos, siempre que el jurado así lo estime conveniente.

6.^a El procedimiento de concesión de estos premios será concurrencia competitiva, mediante convocatoria, para la presentación de los trabajos.

Una misma persona no podrá ganar dos premios de una misma categoría.

7.^a Los trabajos premiados quedarán en propiedad de la Biblioteca Municipal "Obispo Juan Bta. Pérez", de Segorbe, pudiendo hacer de ellos el uso que estime conveniente. El Ayuntamiento podrá publicar los trabajos premiados, siempre haciendo mención al premio obtenido.

Los no premiados podrán ser retirados en el plazo de un mes a partir de la fecha en que se haga público el fallo.

8.^a Para valorar los trabajos presentados al certamen, en todas las categorías establecidas, se tendrá en cuenta la calidad literaria, la originalidad del enfoque, riqueza léxica, corrección ortográfica y gramatical, cohesión y coherencia, además de la creatividad y la imaginación.

9.^a El Jurado estará presidido por Alcalde del Ayuntamiento de Segorbe o persona en quien delegue y compuesto además por el Archivero-Bibliotecario del Ayuntamiento de Segorbe, la técnico de la concejalía de Cultura y diversos profesores de los colegios e institutos de Segorbe y la Comarca del Alto Palancia.

El Jurado, una vez finalizado el plazo de admisión, se reunirá para la valoración de los trabajos presentados y elaborará el acta, en la que se indicará:

- Los trabajos admitidos, de los presentados en el concurso.
- Los no admitidos, indicándose las razones de la exclusión.
- La valoración de los trabajos presentados y el resto de documentación añadida por los concursantes.

El Jurado dispone de las siguientes competencias:

- La facultad de declarar desiertos los premios, justificando los motivos de esta decisión.
- La identificación de el/la concursante del trabajo seleccionado, mediante la apertura de la plica.
- La interpretación de las presentes bases y la resolución de

cuantas cuestiones se pudiesen suscitar con motivo del concurso.

La concejalía de Cultura emitirá su propuesta y será vinculante para el órgano facultado para otorgar el premio.

Este premio será compatible con cualquier otra subvención otorgada por la misma u otras administraciones públicas y con fines distintos a los de la presente convocatoria.

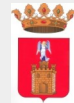
10.^a El fallo del concurso se hará público el día 25 de abril, a las 12 horas, en el Salón de los Alcaldes del Ayuntamiento de Segorbe, dentro de los actos de las "SEMANAS DEL LIBRO".

El acta se publicará en la página web centrocultural.segorbe.es sección "PREMIOS Y CONCURSOS" (Certamen Literario Comarcal), en la página de Facebook del departamento de Cultura, y en los tabloneros de información de la Biblioteca Municipal.

11.^a El pago de los premios, con cargo a la partida 11.3340.48900.72 del actual presupuesto municipal, se realizará una vez que concluyan todos los trámites para su concesión.

La participación en este Certamen Literario Comarcal implica la plena aceptación de las presentes bases.

Enero 2020.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEGORBE
Concejalías de Cultura y Educación

<http://www.segorbe.es>



Disfruta Segorbe

Colabora:



XLII CERTAMEN LITERARIO COMARCAL



Biblioteca Municipal
"Obispo Juan Bta. Pérez"